



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL

CIRCULAR DGPE/ 038 /2013

ASUNTO: Cambio de denominación social
de Compañía.

**A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS
Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA**
Presente

Me permito comunicarles a ustedes que el **Convenio de Colaboración** celebrado entre esta Casa de Estudios y la compañía **Unered, S.A. de C.V.**, será representada por **Pret Communique, S.A. de C.V.**, y será quien ofrezca sus productos de telefonía, con la posibilidad de efectuar el pago **vía descuento por nómina**.

Considerando las precisiones señaladas en nuestra similar DGPE/028/2013, se reitera que las aclaraciones por parte de las personas que hayan decidido contratar este tipo de servicios, deberán plantearlas directamente a la Compañía, para lo cual, es obligación del promotor proporcionar su nombre completo, teléfonos y dirección de la compañía y toda aquella información que permita al interesado realizar sus trámites en forma expedita.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de julio de 2013.

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

c.c.p. Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez.- Secretario Administrativo de la UNAM.- Presente.

MADM* GGB* EHG* FJGH* ybvc.